

2020

XII Edición del

Premio  
PROGRESO

I<sup>a</sup> EDICIÓN  
INTERNACIONAL

**GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

PROGRAMA PARTICIPATIVO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA. EL CASO DE LOS BARRIOS RODRIGO BUENO, PLAYÓN DE CHACARITA Y VILLA 20 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

### **ENTIDAD PROMOTORA**

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **HABITANTES DEL TERRITORIO**

2.890.000 hab. (Censo 2010)

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO**

203 Km<sup>2</sup>.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

248.809.517.027,72 de pesos argentinos (cuarto trimestre 2018).

### **ÁMBITO TERRITORIAL**

El Programa se enmarca en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y es llevado adelante por el Instituto de Vivienda de la Ciudad.

El Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires está trabajando actualmente en ocho barrios/asentamientos de la Ciudad con un impacto directo en más de 90.300 personas. En esta oportunidad, presentamos las acciones específicas de Integración y Participación de los barrios Villas 20, Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita, por ser estos los proyectos participativos con sus etapas más avanzadas.

## **FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO**

Enero 2016 – Noviembre 2019

En los 4 años siguientes se continuará la consolidación del proceso de integración en cada barrio, sobre todo en lo que refiere a la Integración Socio-económica (ver detalles en la sección Líneas de acción).

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

El presupuesto del Programa Participativo de Integración Social y Urbana para los 4 años de gestión (2016-2019):

Barrio Rodrigo Bueno	USD 78.434.000
Barrio Playón de Chacarita	USD 64.013.000
Barrio Villa 20	USD 140.690.458

**Total. USD 283.137.458**

Cabe destacar que el **Costo de la Participación Comunitaria** es del **1.3%** del total del presupuesto: **USD 3.795.586.**

## **OBJETO DEL PROYECTO**

La política de integración y participación de los barrios y asentamientos vulnerables, tiene como objetivo integrar a más de 250,000 personas que viven en estos barrios.

Los beneficiarios directos, objeto de este proyecto, son las 40.000 personas que viven en los barrios Villa 20, Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita. Estas familias no son sólo el objeto de la política sino que son parte de su diseño e implementación a través del proceso de participación.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general es **la Integración Social y Urbana de la villas** es la de generar **condiciones de habitabilidad** que permitan el desarrollo de una vida digna, plena y con igualdad de oportunidades para todos los habitantes de los barrios vulnerables de la Ciudad. En dicha intervención la **participación comunitaria** resulta estructuradora de todo el proceso y es uno de los aspectos más significativos del proceso de integración llevado adelante. En este sentido el “proceso” resulta igual de importante que el “proyecto” para la sostenibilidad del programa. **El PROYECTO DE INTEGRACIÓN** se desarrolla a través de tres dimensiones. Cada dimensión tiene tres líneas de trabajo y a su vez un indicador para medir el impacto.

- **La integración Habitacional:** para que las familias puedan vivir en una vivienda adecuada. Esto implica la conexión a redes de servicios básicos de infraestructura a cada vivienda, de manera que las mismas puedan integrarse al sistema de cloacas, electricidad y agua potable de la ciudad. Además implica el mejoramiento de viviendas (por esponjamiento, por apertura de calles y/o pasajes, por riesgo de derrumbe, por hacinamiento) y la construcción de viviendas.
- **La Integración Urbana:** conexión del barrio con el resto de la ciudad a partir de la generación de condiciones similares de servicios y conectividad (calles, veredas y transporte público).
- **La integración Socio-Económica:** busca el desarrollo del potencial y oportunidades de cada vecino a través de equipamiento social (acceso a salud, educación, atención comunal y cultura) y la posibilidad de generar emprendimientos y oportunidades de empleo.
- Estas tres dimensiones están atravesadas por **el PROCESO PARTICIPATIVO** que se lleva adelante entonces en la medida que avanza el proyecto. En primer lugar se conforma la **Mesa de Gestión Participativa** donde participa el IVC, otros organismos del Estado, delegados y vecinos de los barrios como así también organizaciones sociales y religiosas que tengan presencia en el mismo. Luego se llevan adelante las **reuniones y talleres participativos** dónde se trabaja y llega a los acuerdos en cuanto a la definición y toma de decisiones de los proyectos. En estas mesas se le presenta a la comunidad las diferentes alternativas de los proyectos de cada barrio y se analiza colectivamente con los vecinos. Se vota y firma el proyecto urbano. El objetivo de estos encuentros es la construcción de un proyecto consensuado entre todas las partes.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**

El proyecto implicó el trabajo de 98 personas con diferentes perfiles que trabajaron en el proceso participativo de los tres barrios.

El programa contó con RRHH con perfiles diversos: Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ambientalistas y Administrador de empresas (para llevar adelante el proyecto). En lo que respecta a los perfiles que lideraron el proceso participativo tienen el siguiente perfil: Trabajadores sociales, Sociólogos, Antropólogos y Politólogos.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se propuso en el 2015 no solo mejorar las condiciones de vida de las 250,000 personas que viven en las villas y barrios más vulnerables en condiciones de vulnerabilidad sino también integrar estos barrios a la trama urbana de la Ciudad. Estas personas viven en hacinamiento y falta de acceso a servicios básico. Asimismo suelen no tener acceso a transporte y espacios públicos de calidad, así como también tener una falta de acceso a centros de salud, educación y oportunidades laborales.

La política del Gobierno es que todos sus vecinos tengan los mismos derechos y oportunidades. El “derecho a la ciudad” implica el acceso a la vivienda, a equipamientos sociales (hospitales, escuelas, centros de recreación, etc.), al espacio público, a todos los servicios; implica también el estímulo a la productividad y a la innovación local, la sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de las diversas expresiones culturales y su convivencia, y la profundización de la participación, discusión e institución política de la totalidad de la población.

En este sentido, la Ciudad ha tomado importantes medidas para fortalecer sus instituciones, políticas y programas relacionados a la vivienda y con la precariedad en villas y asentamientos entre los que se destaca este Programa Participativo de Integración Social y Urbana del Instituto de la Vivienda de la Ciudad. Su carácter innovador tiene que ver no sólo con la forma de integrar estos barrios sino con la forma de hacerlo: a través de la participación de los vecinos en la toma de decisión. De esta forma al Gobierno promueve la democratización de los derechos y también las sustentabilidad de las políticas implementadas.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Los primeros resultados de estos cuatro años de gestión muestran que la participación en la implementación de una política pública puede ser masiva, profunda y efectiva.

1. **Masiva**, porque se logró la participación del 70% de los residentes de los barrios:

- Más de 1.500 instancias de participación.
- Más de 6.200 familias (20.000 personas) que participaron de estas instancias.

2. **Profunda**, porque se logró el conceso de temas tan importantes como son la definición de dónde van a vivir los vecinos y dónde se realizará la apertura de las calles. Votación y aceptación de:

- Tres leyes de urbanización, una para cada barrio, y la conformación de los espacios legitimados para la toma de decisión colectiva.
- El diseño completo de los tres nuevos barrios y el diseño de las viviendas.
- Apertura de 15 nuevas calles y pulmones de manzana correspondientes.

3. **Efectiva**, porque la participación no solo no frenó el avance del programa sino que en 3 años se logró:

- Construcción de más de 4.000 viviendas nuevas
- Construcción de más 145.000 metros lineales de infraestructura para servicios públicos.
- 1.800 familias mudadas a viviendas nuevas.
- 8 aperturas de calles y aperturas de patios dentro de las manzanas para generar ventilación e iluminación.

## CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación de este proyecto es doble. Por un lado, el carácter más innovador del proyecto es que la totalidad del proceso de diseño urbano y arquitectónico y la totalidad de las obras llevadas adelante se basan en las definiciones establecidas por los mismos vecinos y vecinas de los barrios. El proceso se desarrolla conjuntamente con los vecinos de cada barrio, analizando y gestionando las distintas visiones y propuestas.

Por otro lado, es también innovador que el proyecto no sea de “urbanización” sino de “integración” de estos barrios. Comúnmente la política de urbanizar barrios vulnerables tiene que ver con proyectos que mejoran las viviendas y la infraestructura pero sin generar relación con el resto de la ciudad. En este sentido, el proyecto es de integración incluyendo así la

integración habitacional, la urbana-integrando el barrio a la trama urbana- y la socio-económica para el desarrollo económico de las familias.

Es la primera vez que en América Latina que se lleva adelante un proceso de integración participativo en tal escala, lo que está transformando la forma de diseñar e implementar un proyecto urbano. Actualmente, la Universidad de Harvard (Ash Center y HKS) y The New School University de Nueva York, están estudiando este caso participativo como modelo innovador a la hora de diseñar e implementar políticas urbanas. Los primeros resultados de estas evaluaciones demuestran que la participación mejora la calidad de los proyectos, le da a la comunidad sentido de apropiación y en consecuencia mejora la oportunidad de sostener la política en el largo plazo.

### **POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

La participación es una forma de democracia deliberativa que transformó la forma de diseñar e implementar la política urbana de la Ciudad de Buenos Aires. Esta experiencia muestra que la participación comunitaria es fundamental para la implementación de la política de vivienda y la sustentabilidad de los procesos y por eso desde el Instituto de la Vivienda ya se está aplicando esta metodología en la integración de otros barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

Los primeros resultados del proyecto participativo demuestran que tiene muy buenas posibilidades de ser puesto en práctica en otros territorios porque puede ser implementado a gran escala y de forma efectiva. Es importante destacar, que el proceso participativo no generó costos significativos en el proyecto. Ni en términos temporales (no paralizó la ejecución del programa) cumpliendo con los plazos propuestos en el inicio de la gestión, ni en términos presupuestarios, con un costo del 1,3% del presupuesto total.

Finalmente, como aprendizaje de este programa resaltamos que una de las condiciones más importantes para poner en práctica esta política en otros territorios es la voluntad política de llevar adelante el proyecto. En la medida que haya interés y voluntad, se facilita la priorización presupuestaria para llevar adelante el proyecto.

2020

XII Edición del

Premio  
PROGRESO

I<sup>a</sup> EDICIÓN  
INTERNACIONAL

**MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE (PIGECA).

### **ENTIDAD PROMOTORA**

Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

### **HABITANTES DEL TERRITORIO**

3'909.729 hab.

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO**

1.157 Km<sup>2</sup>.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

El presupuesto de inversión del AMVA para el 2018 fue de 420 mil millones de pesos colombianos.

### **ÁMBITO TERRITORIAL**

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá: Medellín es la ciudad núcleo, alrededor de la cual están conurbados los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana,

Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas; vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren un ente coordinador. El Área Metropolitana se presenta como un esquema asociativo territorial que permite promover y liderar el impulso de estrategias de desarrollo eficaces y de procesos regionales sólidos a partir de la gobernanza, con la participación del sector privado, la universidad y los actores organizados, generando alianzas entre instituciones y organizaciones que promuevan el ordenamiento territorial equitativo.

En sus funciones principales se encuentran:

- Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman; recogiendo los elementos relacionados con el desarrollo humano integral y con el ordenamiento y planeación territorial, el desarrollo económico y la gestión social.
- Liderar la construcción de infraestructura metropolitana de espacios públicos y equipamientos de carácter social, la vivienda y su entorno.
- Ser articulador de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible abarcando asuntos del cuidado y protección, la gestión, la vigilancia y el control ambiental y de gestión del riesgo.
- Ser ente articulador del transporte público metropolitano como autoridad de movilidad; fomentar este transporte y otras alternativas de movilidad, el ordenamiento logístico, la seguridad vial y conectividad regional.
- Ser articulador de seguridad y convivencia gracias a las capacidades técnicas y tecnológicas del territorio.

### **Territorio:**

El Valle de Aburrá es una subregión del departamento de Antioquia, Colombia, que se extiende a los largo de diez municipios, con cerca de cuatro millones de habitantes (60 por ciento de la población del Departamento), de los cuales el 85 por ciento está en la zona urbana y el otro 15 por ciento en la rural, pese a que la región metropolitana ocupa sólo 1.157 kilómetros cuadrados de los 63.612 kilómetros cuadrados que tiene el Departamento, en un 70 por ciento rural.

El territorio es un valle estrecho y de conformación alargada, con una longitud aproximada de 72 kilómetros, dentro de un valle estrecho y montañoso, el cual se amplía en el municipio de Medellín, alcanzando en la zona plana del valle siete km de amplitud y menos de un km en la

zona más estrecha en los extremos, en medio del cual discurre el río Aburrá como afluente principal y eje estructurante del territorio, territorio que además cuenta con diferencia de alturas que oscilan entre 1.200 y 3.200 metros sobre el nivel del mar. Las cordilleras que lo encierran dan lugar a la formación de diversos microclimas, saltos de agua, bosques, sitios de gran valor paisajístico y ecológico.

## **FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO**

El PIGECA se adoptó formalmente en 2017 a través del acuerdo metropolitano 016 de ese año, pero se viene implementando en algunos de sus componentes, cómo el Plan Operativo para Atención de Episodios Críticos de Calidad de Aire, desde 2016 a través del Acuerdo Metropolitano N°15 de 2016. Los acuerdos metropolitanos son la máxima expresión de unión de voluntades entre los 10 Alcaldes de los Municipios que integran el Área Metropolitana del Valle del Aburrá.

En el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire -PIGECA- se establecen las medidas estructurales (enfoque de largo plazo) para conocer la problemática, planificar la intervención al problema y al desarrollo metropolitano, implementar acciones sobre los factores de incidencia (espacios públicos verdes, fuentes móviles y fijas), prevención y control de emisiones (enfoque de mediano-largo plazo), así como las medidas para enfrentar episodios de alta contaminación (enfoque de corto plazo). El plan está pensado para el período 2017-2030.

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

El costo total del PIGECA es indeterminado, sin embargo, se puede señalar el costo del proyecto de renovación del parque automotor del Valle de Aburrá (un componente central del PIGECA) que es de 3.8 billones de pesos colombianos.

## **OBJETO DEL PROYECTO**

Conscientes que la necesidad de proteger la salud y la vida en el Valle de Aburrá es responsabilidad de todos: instituciones públicas, sector privado y sociedad civil, y que sólo una acción conjunta y comprometida permitirá revertir las tendencias actuales de aumento de la contaminación atmosférica, y más allá, alcanzar los niveles de calidad del aire adecuados para garantizar la vida en el territorio metropolitano, en un proceso participativo, se formuló y adoptó el Plan Integral de Calidad del Aire -PIGECA-, en el que toda la sociedad de la región

metropolitana se compromete decididamente a emprender acciones y a aportar resultados frente al objetivo común de : “Mejorar progresivamente la calidad del aire del área metropolitana del Valle de Aburrá a través de la ejecución continua, articulada, interinstitucional y corresponsable de políticas, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, considerando los efectos en la salud, el ambiente, la sociedad y la economía”.

El Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire 2017-2030 (PIGECA) tiene como objetivo entonces mejorar progresivamente la calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para salvaguardar la salud pública y proteger el ambiente, así como para elevar el bienestar social y propiciar un desarrollo metropolitano sostenible.

Hacia el logro de este objetivo, el PIGECA establece las bases para el diálogo y la articulación entre los órdenes de gobierno (nacional, departamental y municipal), entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, que conlleven a una exitosa implementación participativa y corresponsable de políticas, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, a través de esfuerzos colaborativos multisectoriales y multidisciplinarios.

El PIGECA ha sido diseñado para reducir de manera gradual y sostenida las concentraciones de material particulado menor de 2.5 micras- PM2.5, menor de 10 micras- PM10 y Ozono-O3, en relación con las tendencias de crecimiento actuales y tendrá adicionalmente un impacto importante en la disminución de emisiones de dióxido de carbono, CO2, con lo cual contribuirá al logro de las metas nacionales de mitigación de cambio climático establecidas en la “Contribución Nacional Determinada de Colombia”.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO**

El Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire se ha construido alrededor de 10 ejes temáticos y 5 transversales. En dicha estructura se resumen e incluyen todas las medidas y correspondientes acciones, que en el corto, mediano y largo plazo se implementarán en el territorio para cumplir con el objetivo y las metas.

- Los ejes temáticos incluyen, en una primera línea, los procesos de investigación, modelación, fortalecimiento del monitoreo de condiciones y sistematización de datos, la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica y los procesos de planificación del ordenamiento territorial; en una segunda línea de acción, la intervención directa sobre los agentes contaminantes (fuentes fijas y móviles), también se incluyen en esta línea los ejes temáticos para cambiar la pirámide de la movilidad hacia la ciclocaminabilidad, el transporte público y medios de transporte más sostenibles y

para generar más y mejor espacio público verde en toda la región metropolitana; en el tercer nivel, se contemplan los ejes temáticos relacionados con el control a agentes contaminantes, el plan operativo para atender episodios de contaminación, las zonas urbanas de aire protegido -ZUAP- y un completo sistema de beneficios y cargas, los primeros para estimular los esfuerzos que se realicen para disminuir las emisiones y los segundos para que los agentes contaminantes, paguen o contribuyan en función de dicha contaminación. Lo que además pretende desestimular ciertas prácticas y estimular cambios en la matriz energética micro y macro del territorio.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**

### **SOCIOS Y ALIADOS.**

- 10 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ABURRÁ: Articulación en formulación, aprobación conjunta, ejecución y adopción de medidas del Plan.
- UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS: Investigación y conceptos técnicos para formulación del plan, adopción de medidas, seguimiento a impactos de ejecución y administración del sistema de alertas tempranas y del inventario de emisiones de la región.
- GREMIOS: Apoyo en la construcción del Plan y en la adopción y ejecución de medidas. Formulación de planes sectoriales de Reducción sectoriales, ejecución y compromisos con metas.
- EMPRESAS: Formulación y ejecución de Planes de Movilidad Sostenible, participación en planes sectoriales de reducción, participación de aplicación de medidas de cargue y descargue en horarios no convencionales.
- CIUDADANÍA EN GENERAL: Construcción del Plan, corresponsabilidad ciudadana, seguimiento y control social.
- GOBIERNO NACIONAL: Generación de la política nacional de calidad del aire, compromiso y adopción de medidas de transporte y compromiso, apoyo y gestión para mejorar la calidad de los combustibles.
- EPM: Construcción del Plan de Renovación del Parque Automotor, pruebas de vehículos a GNV y Eléctricos e instalación de electrolinerías y estaciones de servicios con Gas Natural Vehicular

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

El problema que buscamos resolver con este proyecto es la histórica, elevada y creciente contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá, con incidencia en la morbilidad y mortalidad de la población. El Valle de Aburrá, subregión de Antioquia conformado por 10 municipios en los que habitan 3,9 millones de personas, en relación con la calidad del aire, tiene las siguientes condiciones particulares:

1. Es un territorio que se ha conurbado y urbanizado con el pasar de los años, que genera emisiones de contaminantes, resultado de actividades humanas en masa como el transporte automotor y la producción industrial,
2. Cuenta con una morfología y condiciones geográficas de cadena montañosa, iii. Presenta condiciones meteorológicas propias de una región tropical, que favorece la ventilación escasa y la formación de nubes a baja altura, que afectan la dispersión de los gases y de las partículas generadas por la industria, el transporte y las residencias; y.
3. El aire que respira contiene varios contaminantes (entre ellos partículas, dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno y ozono), pero hay dos de mayor relevancia porque generan grave impacto en la salud que son el ozono troposférico, un gas irritante que penetra las vías respiratorias y causa enfermedades pulmonares, y el material particulado (PM10 y PM2,5), que está asociado con enfermedades respiratorias agudas y cardiovasculares.

A diferencia de lo que se hace en el mundo, donde se “ATIENDEN” episodios de contaminación, en la Región Metropolitana del Valle del Aburrá y gracias al PIGECA y al Plan Operativo de Atención de Episodios de Contaminación, se “PREVIENEN” probadamente este tipo de eventos. Basados en estudios propios sobre los impactos en la calidad del aire en la salud y el inventario de emisiones, se planifican y toman medidas que mejoran eficazmente la calidad del aire de la región.

El PIGECA es un plan basado en la capacidad de aprendizaje sobre y para el territorio; esto se logra gracias a nuestro tipo de gobernanza, en la cual se busca la inclusión de todos los actores del territorio, es decir, sector privado, sector público, academia y sociedad civil para la planeación y para la toma de decisiones. Tenemos además un contenido de datos abiertos. Este es un plan a mediano plazo, que puede ser adaptado a otros territorios, por lo que tiene capacidad de trascender y convertirse en un modelo de sostenibilidad aplicable a otros lugares.

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

Con el avance en 2 años de implementación de los 10 ejes temáticos y 5 transversales del PIGECA, se han logrado los siguientes beneficios e impactos: El principal logro alcanzado es la reducción del indicador anual de calidad del aire (microgramos por metro cúbico de PM<sub>2,5</sub>), el cual pasó de un promedio de 33mg/mt<sup>3</sup> en 2016 a 27mg/mt<sup>3</sup> en 2017 y a 24mg/mt<sup>3</sup> en 2018.

Adicionalmente, se han logrado los siguientes avances en los diferentes ejes temáticos:

**Monitoreo:** Incremento en la red de monitoreo, pasando de 8 a 22 estaciones automáticas. En la región disponemos del 50% del total de estaciones del país.

**Siembra** de 1.000.000 de árboles urbanos en todo el Valle del Aburrá.

**Movilidad baja en emisiones:** Programa de fortalecimiento y modernización del transporte público, incluye convenios de colaboración empresarial con las empresas de transporte público colectivo -TPC- metropolitano, logrando la renovación tecnológica de los vehículos hacia combustibles limpios.

## **RESULTADOS CUANTITATIVOS**

Mientras que en los primeros 20 días del mes de marzo de 2014, 2015 y 2016 (Antes del iniciar la experiencia), el número de estaciones con excedencias diarias era de 20% (2014), 47% (2015) y 65,5% (2016). Después de implementar la medida estos porcentajes disminuyeron a 1,2% en 2017 y 4,5 en 2018. En este último año las estaciones de medición pasaron de 8 a 20, incrementando la cobertura y calidad de medición en forma significativa, tanto que a la fecha el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, tiene casi el 50 de las estaciones de medición del país. Mientras que en los años 2014, 2015 y 2016 y en el periodo más sensible del año (primeros 20 días del mes de Marzo), se presentaron varios días con calidad de aire en niveles “dañinos para la salud”, con la implementación oportuna del Plan Operativo para enfrentar episodios críticos del PIGECA, se logró que en 2017 y 2018 los días con este tipo de calidad de aire se redujeran ostensiblemente, logrando proteger la salud de los habitantes del Valle del Aburrá ante los efectos nocivos de calidad del aire en estos niveles y demostrando la efectividad de las medidas del PIGECA y específicamente de las tomadas en cumplimiento del protocolo establecido.

**Excedencias:** reducción del número de excedencias de la norma de calidad del aire, en un 65% entre 2016 y 2018, pasando de 833 excedencias en 2016 a 446 en 2017 y a 292 en 2018.

**Reducción concentraciones en estaciones:** en ocho de las ocho (8/8) estaciones de monitoreo que sirvieron cómo línea base, se han reducido las concentraciones de emisiones anuales promedio.

**CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

**POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

2020

XII Edición del

Premio  
PROGRESO

I<sup>a</sup> EDICIÓN  
INTERNACIONAL

**COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES**

**CÁMARA MUNICIPAL DA RIBEIRA GRANDE DE SANTIAGO**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

PROGRAMA BANCO SOCIAL.

**ENTIDAD PROMOTORA**

Cámara Municipal da Ribeira Grande de Santiago.

**HABITANTES DEL TERRITORIO**

8.415 hab.

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO**

164 Km<sup>2</sup>.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

400.474.126 \$00 CVE

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio de Ribeira Grande de Santiago.

**FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO**

2018-2020.

<b>Nº ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>
1	A1 - Movilización y aumento de la disponibilidad de agua para la práctica agrícola, a través de la construcción de un pozo, la rehabilitación de diques de captación de agua y la rehabilitación de un embalse, en la localidad de Belém.	7 agricultores	15 de agosto de 2018
2	A2 - Formación y capacitación de mujeres cabeza de familia vulnerables en el municipio para la Promoción de Empleos Sostenibles, en el municipio de RGS.	10 Mujeres	4 de enero de 2019
3	A3 - Apoyo a los ganaderos con razas mejoradas, en detrimento de los animales de pastoreo, en el municipio de RGS.	60 Familias	5 de junio de 2019
4	A4 - Empoderamiento de los picapedreros para la producción de piedras artísticas para la priorización de la mano de obra y la valorización de los recursos del territorio.	80 picapedreros	4 de septiembre de 2019
<b>Nº ACCIÓN POR REALIZAR</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>
1	A1 - Seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos implementados	15 agricultores 10 mujeres 60 familias 80 picapedreros	2020
2	A2 - Turismo y explotación sostenible de los recursos marinos, a través de la rehabilitación de la fábrica pesquera, la transformación y conservación del pescado, la formación y educación de pescadores y pescaderos, en los pueblos costeros de la municipalidad.	4 localidades: - Calheta de Sao Martinho Grande: 3 pescadores e 12 pescaderos. - Ciade Velha: 25 pescadores e 15 pescaderos - Gouveia: 5 pescadores e 7 pescaderos - Porto Mosquito: 30 pescadores e 25 pescaderos.	2020
3	A3 - Incentivar la creación de microempresas vinculadas a la transformación de productos agrícolas	100 personas del municipio	2020
4	A4 - Registro e identificación de más del 80% de las familias más vulnerables, económicamente y socialmente, inscritas en el programa de Catastro Social Único, dirigido al plan de intervención para el empoderamiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.	1.300 familias	2020

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

### **OBJETO DEL PROYECTO**

El Programa de Banco Social, creado por la Municipalidad de Ribeira Grande de Santiago en beneficio a la población del municipio, tiene como objetivo:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vulnerables, promover el desarrollo socioeconómico y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Proporcionar a las familias medios de vida sostenibles, promover la igualdad de género y combatir la asistencia social.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO**

El Programa de Banco Social es una medida institucional estratégica de carácter social, que tiene como objetivo apoyar y empoderar a las familias y personas de este municipio de manera sostenible, de acuerdo con su potencial y el entorno en el que operan, a través de inversiones, generación de ocupaciones e ingresos, con miras a su inclusión social en el mundo del trabajo. Por lo tanto actúa para dinamizar los diferentes sectores de las actividades socioeconómicas generadoras de ingresos, entre ellas: agricultura, ganadería, pesca, turismo, cultura, industria, comercio y servicios.

El Servicio de Acción Social, a través de la identificación de la situación socioeconómica de las familias, promueve acciones dirigidas a empoderar a las familias, aumentar su autoestima, ayudar a explotar su potencial de crecimiento y fomentar su empoderamiento, de la siguiente manera:

- a. Identificar, evaluar y priorizar los proyectos y propuestas de los beneficiarios potenciales que solicitan apoyo;
- b. Ayudar a los beneficiarios a transformar ideas y propuestas en proyectos viables y sostenibles;
- c. Asegurar la gestión del programa aportando recursos humanos, técnicos, materiales y financieros;
- d. Promover acciones de capacitación para los beneficiarios con el fin de asegurar su empoderamiento;
- e. Sensibilizar a los beneficiarios exitosos para que contribuyan al fortalecimiento del programa;
- f. Apoyo en la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto;

- g. Apoyar a los beneficiarios en la búsqueda de financiación para sus proyectos;
- h. Fomentar alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, a través de Contratos Programa y Protocolos.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**

El Programa Banco Social, de la Dirección Municipal de Acción Social, cuenta con un conjunto de profesionales capacitados del ayuntamiento de Ribeira Grande de Santiago, que responden a las necesidades de la población, es decir, a las demandas sociales dirigidas al ayuntamiento. Con el Presidente del municipio como pilar básico de la estructura, que delega los Servicios de Acción Social y la coordinación de los técnicos responsables del posterior encaminamiento y resolución in situ de los distintos temas, la oficina de este Programa de Banco Social se coordina al más alto nivel dentro de la institución. Por su naturaleza, el Programa Banco Social se beneficia de la colaboración técnica efectiva de todos los técnicos municipales, ya sea en ingeniería, arquitectura, economía, gestión, auditoría y finanzas, acción social, etc., que se trasladan a cada situación específica para actuar de acuerdo con las necesidades.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

El Ayuntamiento de Ribeira Grande de Santiago pretende ser un referente nacional en el ámbito de la gestión municipal y de las buenas prácticas en la gestión del territorio, involucrando a sus actores a través del Plan Estratégico de Desarrollo Local Sostenible, que tiene como misión suprema la mejora de las condiciones de vida de las familias.

Este proyecto está imbuido de la idea de alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente el ODS 1. Fin de la pobreza y el ODS 2. Hambre Cero en el Municipio de Ribeira Grande de Santiago. Así mismo, sus acciones beneficiosas podrían alcanzar otros objetivos como el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas definidos por las Naciones Unidas a alcanzar para el año 2030.

El Programa Banco Social es, sin duda, un elemento innovador en lo que concierne a Cabo Verde porque, independientemente de la escasez de medios, es posible canalizar y aprovechar los escasos recursos para el cumplimiento de los diversos objetivos que se ha fijado.

En cualquier caso, fue posible, en términos generales, identificar, evaluar y priorizar los proyectos y propuestas de los beneficiarios potenciales que solicitaron apoyo; ayudar a los beneficiarios a transformar ideas y propuestas en proyectos viables y sostenibles.

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

En concreto, el Programa Banco Social ha logrado lo que era su principal ambición: impactar positivamente en la vida de las personas, en este caso de los ciudadanos de Ribeira Grande de Santiago.

Aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado a través del Programa Banco Social se ha venido trabajando con las familias para aprovechar estas oportunidades, aprovechando los beneficios que generan los negocios que les permiten destinar recursos para mejorar sus condiciones de vida. Es en este contexto que se capacitó a 80 picapedreros para producir a gran escala productos con paralelos y piedras para la construcción, aprovechando la gran demanda de estos materiales para la recalificación urbana y mejoras de accesibilidad a nivel de la isla de Santiago.

Con tres años sucesivos de graves sequías cuya supervivencia en las islas se convirtió en un gran desafío, el Programa Banco Social intervino transfiriendo el agua a la práctica de la agricultura, beneficiando directamente a unas 15 familias e indirectamente a los vecindarios de la Ribeira Grande de Santiago, con la producción agrícola de regadío, con el fin de poner freno a la sequía.

Por otro lado, con la falta de pastos para la cría de rumiantes, el Programa Banco Social impulsó la cría de animales no rumiantes invirtiendo en razas mejoradas para sustituir los ingresos perdidos por la sequía severa, beneficiando directamente de manera sostenible en la primera fase a unas 60 familias y en la segunda fase a más de 60 familias con los mismos recursos.

Además, la iniciativa "Promoção de Empregos Locais" ha formado a mujeres jefas de familia del municipio que han aprendido a cultivar productos agrícolas a través de la hidroponía, e incluso han empezado a comercializarlos entre los empresarios locales, los turistas y otros residentes. En el futuro, se pretende crear una marca local "Made in Cidade Velha" de productos biológicamente sostenibles con un sello de calidad indiscutible.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Mientras que los bancos tradicionales o instituciones de microcrédito (o parabancarias) financian proyectos enfocados en la obtención de ganancias, basados en las demandas de los

usuarios, el Programa Banco Social cuenta con información del Registro Social Unificado {un instrumento que permite conocer la realidad socioeconómica de las familias de Cabo Verde, al igual que permite identificar los hogares que viven en situaciones de vulnerabilidad} 'identifica la vulnerabilidad de las familias, realiza un estudio socioeconómico de cada familia que muestra su potencial de crecimiento y promueve acciones basadas en las oportunidades existentes para permitir la creación de ingresos sostenibles para apoyar a estas mismas familias.

Tomemos un ejemplo concreto: imaginemos que el pueblo pesquero de Porto Mosquito, perteneciente al municipio de Ribeira Grande de Santiago, no consiguió todo el crédito con estas instituciones bancarias y parabancarias en la búsqueda de financiación para la adquisición de equipos de pesca, debido a la situación de falta de rendimiento de los préstamos. Supongamos, entonces, que todo el financiamiento potencial a esta comunidad ha fracasado, en este caso concreto el Programa Banco Social funcionaría de la siguiente manera:

1. En primer lugar, promover una empresa líder que haga viable toda la actividad pesquera de los pescadores de esta localidad, adquiriendo todo su pescado para su distribución en el mercado y proporcionándoles todas las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades pesqueras;
2. Naturalmente este instrumento de pesca tiene su parte en la captura de peces, en el momento en el que esta parte de la captura alcance su valor, estos instrumentos pertenecerán directamente a los pescadores.

Explicando mejor, los pescadores Joao, Antonio y Manuel forman parte de este programa, y van a la empresa a pedir un barco y un motor fueraborda para ir a pescar. Admitimos que la captura fue de 30.000 ECV, esta cantidad se subdividiría de la siguiente manera: 6 000 para Manuel, 6 000 para Antonio y 6 000 para Joao, 6 000 para el barco e idéntica parte para el motor. Estos datos se registran en la cuenta corriente de este equipo, y el día que la acumulación de estos valores sea igual al valor del barco y el motor, estos les pertenecerían directamente, por lo que los ingresos serían exclusivamente para los pescadores. Este es uno de los ejemplos prácticos de cómo funciona este programa. Otro podría ser el empoderamiento de los picapedreros, en el cual el Programa adquirió por adelantado para picapedreros y las piedras, unas máquinas alquiladas para extraer rocas y producir a gran escala y venderlas al mercado local y a nivel de la isla de Santiago. Básicamente, el Programa sólo pagó por adelantado los servicios, estos adelantos sirvieron para viabilizar las actividades productivas de los picapedreros. Este es el programa del Banco Social.

## **POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Ni cabe duda de que, a la vista del éxito de la primera edición de este programa, el municipio de Ribeira Grande de Santiago cree que se puede implementar en otras áreas geográficas con problemas estructurales similares. Y, por supuesto, el Ayuntamiento tiene el placer y la disponibilidad de colaborar con todas las instituciones que estén interesadas en obtener este know-how, porque la solidaridad en la Ribeira Grande de Santiago nunca será una palabra vana. Hemos recibido el apoyo y el afecto de todos y, al mismo tiempo, estamos dispuestos a retribuir, todo ello en aras de un mundo más justo y fraterno para todos. El Programa está disponible para compartir esta buena práctica con todo el mundo.

2020

XII Edición del

Premio  
PROGRESO

I<sup>a</sup> EDICIÓN  
INTERNACIONAL

**COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES**

**CÁMARA MUNICIPAL DE SÃO MIGUEL**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

PROJETO DE INCLUSÃO SOCIOECONÓMICA E DESENVOLVIMENTO DE R<sup>a</sup> S. MIGUEL.

**ENTIDAD PROMOTORA**

Câmara Municipal São Miguel.

**HABITANTES DEL TERRITORIO**

14.298 hab.

**EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO**

91 Km<sup>2</sup>.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Ribeira São Miguel.

## **FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO**

Março 2018 a Maio 2021.

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

17.351.088\$00

## **OBJETO DEL PROYECTO**

### **Objetivo geral.**

Aumentar rendimento para empoderamento da mulher com base no acesso à inovação e novas tecnologias de produção para inclusão de pequenos agricultores no sistema formal de agronegócio e sustentado pela sua ancoragem ao desenvolvimento do setor turístico nacional.

### **Objetivos específicos do projeto**

- Criar e desenvolver demanda do emprego e da empregabilidade das famílias no sector de agronegócio;
- Modernizar estruturas e técnicas de produção hortícola com foco para competitividade e demanda do mercado turístico nacional;
- Promover a criação de estruturas dentro da cadeia de valores na agricultura e de prestadores para satisfazer as demandas dos pequenos agricultores;
- Promover a criação de rede para o desenvolvimento do agro ecossistema com estruturas vocacionadas para integração de pequenos agricultores
- Contribuir para elevação da auto-estima da mulher através acesso legal à terra, e à própria poupança.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO**

O projeto promove ancoragem de mulheres pobres numa cadeia produtiva para suprimento do setor hoteleiro nacional. Visa empoderamento de grupos de mulheres que vivem do campo, na sua maioria chefes de famílias, para que façam da própria terra um capital e fonte de rendimento mais estável e eficiente de modo a transformar-lhes em sociedade elegíveis para cadeia. No início desta cadeia estará uma empresa multinacional estratégica na produção de variedades de sementes para garantir o uso da terra de forma mais rentável e sustentável possível e; no fim da cadeia estará um grande estabelecimento turístico para absorver toda a produção de forma a evitar problemas iniciais com escoamento e para dar orientações à

produção sobre as preferências do consumidor. O projeto terá três fases com eixos de intervenção diferentes:

- EIXO I – Campanha de reconhecimento e legalização do direito à terra para mulheres.
- EIXO II – trabalhos em terrenos agrícolas: recuperação de solos; mobilização de água e; instalação de sistemas de irrigação.
- EIXO III – Capacitação de horticultores: formação; ensaio de variedades e; ligações institucionais.

Numa primeira fase o projeto vai construir e reabilitar dois reservatórios de água, equipar dois poços com bombas solares e instalar sistema de rega gota-a-gota em dez parcelas para dois grupos de famílias. Na segunda fase essas famílias serão apoiadas e orientadas no ensaio de catorze géneros de sementes hortícolas em duas safras consecutivas e, através de conferências em assembleias comunitárias, são identificadas as variedades com maior rendimento. No final desta fase todas as parcelas de cada grupo serão destinadas para produção em escala que será vendida à cooperativa para certificação da qualidade e entrega ao Hotel Decameron. Nesta altura será realizada uma última assembleia comunitária para conferência e comparação de resultados dos dois modelos de exploração. Seguem-se atividades de advocacy junto de instituições de micro finanças, escolas agrícolas e outros prestadores para elaboração e materialização de planos de negócios para o alargamento das atividades do projeto para toda a comunidade numa perspectiva autossustentado. Na terceira e última fase será criada uma loja social e agrícola destinada ao fornecimento de fatores de produção a baixo para consolidar os ganhos do projeto e alargar oportunidades de produção para toda população de baixa renda no concelho. A loja manterá a vertente social por um período mínimo de um ano que permite a fidelização de clientes e servir como incentivo para privados que queiram investir na área ou ainda como uma facilidade na angariação de *business angels*.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**

O projeto é coordenado diretamente pelo Presidente da CMSM coadjuvado por um consultor externo e dois assistentes sendo um administrativo e outro agrónomo. Cabe ao coordenador escolher os restantes nomes da equipa no momento da abertura do projeto. Haverá reuniões semanais para análise ou produção dos seguintes documentos do projeto: termo de abertura; plano de gestão das metas e mudanças; plano de gestão do cronograma; gestão do orçamento; plano de gestão da qualidade; plano de gestão das comunicações; matriz de

identificação e gestão de riscos; plano de gestão das compras e; relatórios de seguimento e avaliação de indicadores.

Nome	Função no Projeto	Natureza do Vínculo	Horas Semanais
Herménio Fernandes	Coordenador	Presidente CMSM	2 h
José Lino Pereira	Consultor Externo	Contrato	8 h
Flávio Amarante	Assistente administrativo	Técnico CMSM	12 h
Jesus Moreira	Assistente técnico	Animador Comunitário	12 h

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

A agricultura e a pecuária são as principais atividades económica desta comunidade. No entanto o rendimento das atividades é baixo porque utilizam técnicas rudimentares de rega com grande desperdício da água disponível e não estão definidas quais as espécies hortícolas com maior rendimento para o tipo de solo e clima da localidade. Por outro lado os terrenos estão loteados em pequenas parcelas, na sua maioria com menos de um hectare, sujeitas a múltiplos modelos de exploração o que não facilita a prática de produção em escala de modo a ganhar a competitividade no mercado. Não existe nenhuma estrutura local para fornecimento de factores de produção ou mesmo de plantas. Este é um grande problema para pequenos agricultores que quase sempre são obrigados a comprar maior quantidades de factores do que precisam e de produzir plantas aumentando factores de riscos e perdas. Os mananciais são vários poços perfurados ao longo da ribeira, com caudais de água variáveis, explorados através de moto bombas que alagam diretamente as parcelas com custos elevados de combustível e grande desperdício de água e de tempo. Outro problema está no rendimento das culturas que é muito variável porque há problemas de acesso às sementes e as variedades que existem são de qualidade muito instáveis. INIDA publica uma lista de variedades hortícolas para Cabo Verde, mas as lojas oferecem uma lista grande de variedades desconhecidas. A oferta de sementes híbridas do tipo F1, linha de cruzamento puro, que melhor garante a regularidade do rendimento tanto em quantidade como em qualidade é muito baixa e o preço é muito elevado para famílias vulneráveis. As famílias estão a direccionar o uso da terra para o fabrico de aguardente em detrimento da produção de legumes porque dá lhes maior garantia de conservação e posterior colocação no mercado local. Esta prática

agrava a situação da pobreza, pois para além de aumentar a possibilidade do consumo excessivo de álcool, exclui o acesso direto ao rendimento da terra por parte das classes mais vulneráveis como crianças, doentes.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Enunciado do Objetivo		Atividades	Resultados Esperados
<b>Objetivo Específico 1</b>	<b>Criar e desenvolver demanda do emprego e da empregabilidade</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Assembleia comunitária população para o envolvimento da população e conscientização sobre problemas da comunidade de modo a transformá-la em parceiros e agentes da mudança.</li> <li>2. Realização de uma oficina com a população para a elaboração da árvore de problemas e da árvore de objetivos para melhorar o bem-estar da família;</li> <li>3. Prospecção de ideias, experiências e de indicadores de AGR na comunidade.</li> </ol>	Famílias apresentam ideias de AGR, assumem protagonismo na identificação de projetos e procuram parcerias.
<b>Objetivo Específico 2</b>	Modernizar estruturas e técnicas de produção hortícola com foco para competitividade e demanda do mercado turístico nacional al	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construção de 1 reservatório de 100m<sup>3</sup>, reabilitação de 1 reservatório de 300m<sup>3</sup>, instalação de sistemas de adução elétrica de água e de rega gota a gota em 2 hectares de terreno.</li> <li>2. Ensaio de 10 gêneros e 30 variedades de sementes hortícolas;</li> <li>3. Realização de 3 conferências sobre variedades hortícolas.</li> </ol>	Melhorar a produção tanto em quantidade como em qualidade com base na investigação e uso de novas tecnologias

<b>Objetivo Específico 3</b>	Promover desenvolvimento de estruturas dentro da cadeia de valores na agricultura e de prestadores para satisfazer as demandas dos pequenos agricultores;	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formação de um grupo de mulheres em sementes e produção de plantas – viveiristas;</li> <li>2) Criação de ligações de grupos de viveiristas com empresas produtoras de sementes vegetais e com agricultores.</li> </ol>	Facilidades para empreendedorismo e negócios no domínio de fornecimento de plantas criadas.
<b>Objetivo Específico 4</b>	Promover a criação de rede para o desenvolvimento do agro ecossistema com estruturas vocacionadas para integração de pequenos agricultores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Requerimento às empresas investigadoras e produtoras de sementes para apoiarem na seleção de melhores variedades para o solo e clima da localidade;</li> <li>2) Acordo com a CAST para abertura de inscrições para sócios e produtos contemplados neste projeto.</li> <li>3) Requerimento ao IGQPI e à ECCA para priorizarem o atendimento à CAST como forma de melhorar os seus produtos;</li> <li>4) Estabelecimento de protocolos com instituições turísticas para aumentar o volume das suas compras locais.</li> </ol>	Perda da produção reduzida com base na maior orientação sobre o mercado e menor recurso às estruturas de conservação
<b>Objetivo Específico 5</b>	Contribuir para elevação da auto-estima da mulher através acesso legal à terra, e à própria poupaça.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Campanha de sensibilização sobre o direito da mulher à terra;</li> <li>2) Produção de declarações de consentimentos para legalização da posse da mulher à terra ou do seu uso por longo período;</li> <li>3) Bancarização das beneficiarias do projeto na CECV;</li> <li>4) Formação e acompanhamento em educação financeira;</li> </ol>	Independência financeira da mulher

## CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Campanha de reconhecimento do direito da mulher à terra e legalização do acesso e posse: é a primeira vez que um projeto em Cabo Verde realiza uma atividade do tipo, com criação de equipa multidisciplinar (jurista, assistente social e administrativos), abordagens específicas direcionadas para ODS n.º 5;
- Parcerias internacionais – parceria com empresas estrangeira permitiu teste e ensaio de variedades hortícolas dos quatro cantos do mundo permitindo a descoberta das melhores

vocações hortícolas para o solo e clima da localidade para o aumento da produção, cultura biológica e menos degradação do solo contribuindo claramente para os ODS nºs 2, 8 e consequente rendimento mensal para duas vezes salário mínimo nacional – ODS nº 1.

### **POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Devido ao impacto deste projeto na vida da comunidade a CMSM, através do orçamento municipal para 2020, decidiu alargar o projeto para mais quatro localidade com vocações agrícolas e alta taxa da pobreza.